

La economía social y solidaria ante la pobreza

José Luis Coraggio¹

La doctrina económica dominante

No es posible encarar el tema planteado sin un encuadre más amplio de la situación actual y una caracterización general de qué es la Economía Social y Solidaria. Esta propuesta está presente –como búsqueda teórica y como práctica- en América Latina así como en Europa y Canadá, para mencionar algunos países. Su sentido es el mismo que Karl Polanyi marcaba a mitad del siglo pasado: “... es preciso comprender con mayor claridad con la que a veces se lo hizo en épocas anteriores, que el mercado no puede, de manera alguna, ser suplantado como marco de referencia, a menos que las ciencias sociales logren desarrollar otro más amplio, al cual pueda referirse el propio mercado. Tal es hoy nuestra principal tarea intelectual en el campo de los estudios sociales. Como hemos tratado de demostrar, una estructura conceptual de esa índole tendrá que fundamentarse en el significado sustantivo de lo económico.” Esa tarea ha vuelto a ser urgente ante la hegemonía de las teorías y prácticas que tienen al mercado perfecto como utopía orientadora.

El concepto neoliberal de economía que hoy domina en el mundo (con su ortodoxia pero también con sus heterodoxias) se refiere al arte o la ciencia del economizar, es decir de ahorrar, de minimizar costos, de maximizar el producto a partir de factores de producción limitados. Y el sistema económico ideal para institucionalizar estos comportamientos considerados racionales es el sistema capitalista, donde el accionar económico se traduce en valores mercantiles y lo económico consiste en maximizar las ganancias monetarias. La consecuente definición de riqueza como masa de valores netos producidos y transados en el mercado hace que el indicador de eficiencia de un sistema económico sea el crecimiento de esa riqueza medida como el producto neto nacional.

Eso requiere individuos (personas, grupos, empresas) compitiendo antes que cooperando, movidos por el interés utilitario antes que por la solidaridad, y un Estado limitado a cuidar que las instituciones del mercado estén a salvo de la sociedad organizada y la política: propiedad privada irrestricta, garantías de cumplimiento de los contratos, estabilidad monetaria, aceptación de los precios que resultan del libre juego de la oferta y la demanda, limitación de formas colectivas de acción económica, entre otras. Así, si el mercado de trabajo indica que para que haya plena ocupación es necesario bajar los salarios muy por debajo de los niveles requeridos para adquirir una canasta de bienes y servicios asociados con niveles de vida digna, es racional que así sea.

La generalización de estos criterios por la Teoría de la Acción Racional afirma que todas las actividades humanas que pueden generar negocios privados deben organizarse como mercados, así sean la educación, la salud, la vivienda, la seguridad social, las artes, los afectos, la protección. Todo esto es fundamentado por la aparente científicidad de estas afirmaciones, basada en el formalismo lógico-matemático y la especulación propia de esa disciplina: el

¹ Investigador docente y Director de la Maestría de Economía Social, Instituto del Conurbano, Universidad nacional de General Sarmiento.

conocido “supongamos que...”. El punto de partida de esa construcción es la afirmación de que los seres humanos son utilitaristas, egoístas e insensibles al otro como persona, el denominado “homo economicus”, esto por naturaleza universal y no como construcción social.

De esta ideología económica liberal extremadamente materialista (el bienestar se asocia con la disponibilidad y distribución “equitativa” de bienes y servicios, la economía predomina sobre la sociedad) hay “modelos” menos salvajes, como el que caracterizó los “treinta años dorados” en el centro o su correlato desarrollista en la periferia. Sin embargo, son variantes que siguen teniendo en su núcleo los principios del mercado y la acumulación sin límites. De hecho, el problema no es sólo dejar las sociedad en manos del mecanismo de mercado. Los mismos modelos “socialistas”, al reemplazar el principio de mercado total por el de la planificación total, cayeron en la misma contradicción: buscar el máximo crecimiento, a costa de la vida digna de seres humanos y de la biodiversidad, sustento de aquella vida.

En ambos sistemas la **pobreza** se define desde un rústico materialismo, en función del acceso a una canasta de bienes y servicios consideradas el mínimo necesario a cubrir. En una economía socialista centralmente planificada, las necesidades definidas burocráticamente deben ser resueltas para todos mediante la producción y distribución de tales bienes, se limita el ejercicio del deseo y la innovación individual. En una economía capitalista de mercado, las necesidades sólo son tomadas en cuenta si se manifiestan como demandas solventes, lo que implica que sólo los que tienen éxito en el mercado pueden satisfacerlas usando su dinero. Y el sistema competitivo se encarga de que los deseos sean ilimitados llevando al consumismo de los que pueden comprar, a la pobreza de muchos y a la insatisfacción permanente de todos.

En una economía socialista la búsqueda del crecimiento industrial y la acumulación dejó de lado los efectos indirectos y no deseados de ese sistema productivo, generando desastres ecológicos. En una economía de mercado, dados los fines de los individuos y grupos, se buscan los medios más eficientes para lograrlos, sin tener tampoco en cuenta los efectos que tendrán sobre la vida social digna y sobre la biodiversidad y por tanto sin someterlos a una crítica ética. Cuando aparecen problemas de gobernabilidad o “morales” como la existencia de indigentes, la respuesta racional es reducir el problema a las carencias más básicas, definidas también burocráticamente y atendibles al menor costo posible, focalizando acciones, buscando satisfactores singulares (al hambre, comida; al desempleo, un curso de capacitación; al daño ambiental, un programa de limpieza) y ni siquiera se considera como resolubles problemas complejos como el la destitución o el del recalentamiento de la tierra.

Al globalizarse, tal como fue anticipado por Marx y Polanyi, el capitalismo está llevando a catástrofes de orden planetario, como el cambio climático con efectos irreversibles por muchas generaciones, y la nueva cuestión social de la exclusión masiva del trabajo asalariado –institución que fue central para la cohesión del sistema social capitalista- y la correspondiente pauperización de las mayorías si es que no a su genocidio.

La crítica profunda de estos fenómenos concluye en que forman parte inescindible de la modernidad, a la cual pertenece también el socialismo real, y

en particular del capitalismo y su absolutización del mecanismo de mercado. Aparte de las crisis del sistema, particularmente las financieras, investigadores del largo período y de los sistemas complejos afirman que estamos atravesando una crisis epocal, donde la modernidad y su pretensión de dominar con la ciencia el mundo natural y social, y en particular el sistema capitalista y el estado nacional están en su ocaso, agravado esto por la pretensión de Estados Unidos de actuar como cabeza de un imperio global. Sin embargo, el capitalismo tiene todavía recursos, incluidas las guerras, para extender en el tiempo la resolución de grandes crisis y no se espera una caída cercana pues continua siendo hegemónico. Por ejemplo, el neoliberalismo sobrevive aún, cuando las críticas principales a ese “modelo” son meramente funcionales o morales, buscando hacerlo más eficiente o menos cruento. El lema “crecimiento con equidad” es un ejemplo de estas posturas. Por otro lado, experimentamos en América Latina un resurgimiento de formas estatales que parecían perimidas, pero está por verse si llevarán a regenerar las condiciones de su sostenibilidad o a superarlo. Una indicación de esto será el modo en que se trate la **pobreza** estructural heredada después de treinta años de liberación del mercado. Como decía Polanyi, para superar esta situación es necesario contar con otra matriz de pensamiento económico. La Economía Social y Solidaria intenta hacer una contribución en ese sentido.

La economía social y solidaria (ESS)

Se trata de una corriente de pensamiento y acción que tiene muchas vertientes históricas y en general, pero no siempre, se ubica como parte de la crítica no funcional del contexto social y económico contemporáneo. La corriente a la que nos adscribimos conceptualiza el problema económico (de manera sustantiva, según lo denominó Karl Polanyi) como el de lograr un sistema de instituciones que orienten las prácticas de producción, distribución, circulación y consumo de modo que se asegure el sustento de todos, lo que equivale a la eliminación de la **pobreza** y sus causas. No presupone escasez ni es una definición formalista, basada en un procedimiento de cálculo.

Su elaboración no sigue un método especulativo sino básicamente inductivo, buscando grandes principios invariantes de organización económica, sustentados en estudios empíricos, históricos, antropológicos. La conclusión a que llegan esos estudios -que a nuestro juicio constituyen un sistema abierto, no utópico ni pretendidamente cerrado a nuevas evidencias como el neoclásico- es que toda sociedad que resista el paso del tiempo, que mantenga su resiliencia, organiza los procesos económicos de modo de satisfacer las necesidades de todos sus miembros y en relación armónica con la naturaleza. Lo contrario resulta ser autodestructivo. El resultado es una mayor cohesión social y la institucionalización de otra racionalidad, no eliminando pero sí subordinando la racionalidad instrumental. La ESS no es una utopía o un sistema normativo sino el desarrollo de variantes institucionalizadas de los principios básicos de organización de la economía y sus relaciones con la sociedad, la política y la cultura, donde los agentes alienados pueden devenir en actores que actúan con grados de libertad dentro de las instituciones y eventualmente en sujetos con proyectos de transformación de la sociedad. No pretende definir un sistema institucional óptimo llamado a uniformar las economías del mundo, sino a respetar la

diversidad cultural, siempre dentro de su objetivo estratégico.

Para la ESS, las prácticas económicas deben ser juzgadas por su contribución positiva o negativa, directa o indirecta, a la reproducción y desarrollo de la vida. Ese criterio es un principio ético, no un criterio operativo como el de la optimización instrumental de los recursos. Esa vida no puede ya ser una sumatoria de vidas individuales que interactúan compitiendo para sobrevivir, sino que implica el reconocimiento de los otros en toda su diversidad, como culturas y como seres necesitados. Se trata, como fundamenta Hinkelammert, de una racionalidad fácticamente necesaria, reproductiva de la vida. Maximizar el crecimiento del producto nacional en base a un extractivismo que acaba con la biodiversidad y genera desastres naturales y sociales es ahora considerado irracional. También lo es hacerlo mediante tecnologías que excluyen masas de ciudadanos, regiones o etnias completas de los beneficios de la actividad económica. La ESS subordina la acumulación (no de capital) a la reproducción y desarrollo de la vida.

Las dos concepciones contrapuestas, la neoliberal y la de la ESS, ven la creación de riqueza como sentido inmediato de la economía, pero la definen de manera distinta: para la economía de mercado sólo es riqueza la producción que es vendida y comprada en un mercado, riqueza mercantil, producida para otro que sólo interesa como comprador. Por ejemplo, ni la producción para el autoconsumo familiar o comunitario, ni las mismas capacidades humanas o naturales son consideradas riqueza si no circulan como mercancías a cambio de valores monetarios. Para la ESS la riqueza consiste en los bienes y servicios y capacidades que son útiles para resolver las necesidades. No le cuesta advertir que en toda sociedad una proporción enorme de la riqueza es producida en las unidades domésticas, algo que fue ocultado cuando la nascente ciencia económica decidió que era muy complicado medir esas formas de riqueza. Incluso la biodiversidad y el trabajo mismo son vistos desde la ESS no como medios sino como condiciones fundamentales para la vida humana. Todo esto repercute sobre la definición y el tratamiento de la **pobreza**. Aunque desde otra perspectiva, van en esa dirección la crítica y las propuestas de Stiglitz, Sen y Fitoussi al sistema de indicadores sobre el desarrollo y el progreso social.

El término “solidario” no es una apelación moral sino una consideración objetiva: la única manera de lograr un sistema económico racional es afirmando la solidaridad y la complementariedad antes que la competencia. Como es el caso de la solidaridad de quienes se asocian para actuar juntos, la de la redistribución mediada por el Estado o las instituciones basadas en redes de reciprocidad y ayuda mutua antes que en contratos de toma y daca. O la de una sociedad que toma democráticamente decisiones difíciles para orientar la economía antes que dejarlas en manos de un mecanismo ciego como el de mercado, que, como elogiaba von Hayek, nos libera de la tarea de decidir quien muere y quien no, quien será exitoso y quien indigente, muerto en vida.

La pobreza para la ESS

En cuanto a su carácter disciplinario, la ESS no es una sociología de la economía, ni una economía política, ni una antropología política, ni una psicología social de las motivaciones humanas, sino que pretende superar esos

compartimientos en que la visión positivista de la ciencia segmentó el pensamiento sobre la sociedad, viendo a lo económico como un objeto que exige un tratamiento transdisciplinario. Un ejemplo de esta diferencia puede ser su aporte a la resignificación de la cuestión de la **pobreza**.

Habiendo sido asociada la noción de **pobreza** con la no satisfacción de las necesidades, el concepto de necesidad es fundamental. Usualmente limitado al concepto de carencia de bienes o servicios, para la ESS es otro su concepto y su relación con los bienes y servicios. Para la economía de mercado las necesidades son ilimitadas (ilimitación que, junto con la escasez de recursos, es condición para que haya un problema económico). Para la ESS, siguiendo a Max Neef, las necesidades son pocas. En una enumeración abierta, serían: *subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad*. Realizarlas (algo más que satisfacerlas) requiere bienes o servicios (aquí sí hay una capacidad de innovación prácticamente infinita) pero ello se logra a través de *satisfactores*, no reducidos al consumo sino a modos culturales de tener, ser, hacer y estar.

Para la ESS un bien o servicio no es meramente una cosa a ser consumida, viene envuelto en relaciones interpersonales, sociales, sin las cuales las necesidades son reducidas a su mínima expresión. No es lo mismo comer en familia que en un comedor asistencialista. No es lo mismo recibir una educación elemental en un sistema jerárquico de enseñanza que participar de una relación liberadora de enseñanza-aprendizaje. No es lo mismo producir aislado que en comunidad. No es lo mismo disponer de los residuos enterrándolos que racionalizar los procesos de producción pautando la producción y definición misma de residuos de manera responsable. No es lo mismo la filantropía que la reciprocidad. No es lo mismo la distribución clientelista que la redistribución basada en derechos. No es lo mismo la libertad negativa (individuos libres de actuar según sus propósitos, sin otra restricción que la competencia) que la positiva (todos expanden sus capacidades por la asociación democrática). No es lo mismo trabajar subordinado que como parte de una asociación libre de productores. No es lo mismo sostener la identidad cultural mediante la resistencia a las diversas formas de colonialismo y segregación que ser reconocidos como contribución a la rica diversidad en un sistema plurinacional. Mientras que unas modalidades de definir y encarar los problemas fragmentan las sociedades, otras crean sociedad. De ahí la designación de Economía *Social*.

Para la ESS la **pobreza** fundamental y las políticas para enfrentarla tienen que ver con los satisfactores, lo que va más allá del acceso a bienes como condición material de la vida. Esto implica que la **pobreza** no es un asunto privado, de consumo insuficiente por insuficiencia de ingresos o de recursos productivos, sino un asunto de convivencia, de relaciones sociales en cuyo interior circulan y adquieren sentido social los bienes y servicios. Y que la economía, lejos de ser una esfera separada de la sociedad, debe estar subordinada, integrada a ésta. Lo que Polanyi llamaba el encastramiento, arraigo o inserción de la economía en la sociedad, obviamente no en la sociedad de mercado sino una sociedad racional, justa y democrática. En ello juega un papel fundamental la política, el contenido del poder y su ejercicio. Hay al menos dos formas de asumir y ejercer el poder. La propia de la

democracia liberal, en que la soberanía popular se ejerce sólo en los momentos de votación, transfiriendo por un período de tiempo el poder de decisión sobre la sociedad a los representantes, que actúan como detentadores de un poder que puede volverse arbitrario y privatizable. O una por construir, apenas indicada por la experiencia de la Comuna de París o por los sistemas comunales ancestrales, donde la comunidad política asigna responsabilidades y autoridades, e institucionaliza la rotación y no la reproducción de políticos profesionales o de una clase política. Como dicen los zapatistas, no es lo mismo mandar mandando que mandar obedeciendo.

Resolver la **pobreza** definida como carencia de bienes y servicios puede basarse exclusivamente en hacer progresivo el principio de redistribución de la riqueza, pero no puede limitarse a eso, menos aún cuando es mínima y sólo se refiere a transferir ingresos monetarios. Para la ESS, dada la multidimensionalidad de la pobreza de *satisfactores*, esa redistribución debe combinarse con un progreso en relación a otros principios de organización social de la economía, entre los cuales destacamos:

- I) **Organización de los procesos productivos:** mejoramiento en las condiciones de trabajo de los asalariados e impulso a las formas no subordinadas de trabajo, como la producción familiar o comunitaria para el autoconsumo, el trabajo asociado autogestionado, y en general lograr una relación no extractivista del trabajo con la naturaleza, respetuosa de los equilibrios ecológicos;
- II) **Apropiación/ distribución social:** reapropiación del conocimiento y de los medios de producción, en particular la tierra, a favor de los trabajadores; reconocimiento de formas no privadas de propiedad y usufructo, afirmando los comunes;
- III) **Circulación:** afirmación de redes de reciprocidad y solidaridad simétrica por sobre la solidaridad filantrópica; promoción de formas de comercio y términos de intercambio justos, desplazamiento de las relaciones entre mercancías y la competencia por relaciones intersubjetivas de complementariedad;
- IV) **Consumo:** afirmación del consumo responsable por sobre el consumismo;
- V) **Coordinación:** afirmación de formas de coordinación comunitaria, participativa o estatal por sobre la autorregulación del mercado.

Un criterio ético fundamental es que la asignación de recursos debe asegurar que toda la población tenga trabajo digno, aunque la eficiencia en términos de crecimiento o ganancia resulte ser menor. Un modelo que en nombre de la eficiencia admite altas tasas de desocupación y precarización del trabajo no es admisible para la ESS aunque se asegure un ingreso mínimo mediante la redistribución. En todo caso hay que ubicar estas propuestas en un proceso de transición hacia una economía regida por criterios de justicia y convivencia social.

La ESS no propone prescindir del mercado como mecanismo de coordinación

del complejo sistema económico, pero se trata de institucionalizar una economía *con* mercado, no *de* mercado. Tampoco se limita a la redistribución de los resultados del proceso económico sino que incluye la de los recursos y capacidades. Construir una economía sin **pobreza** lleva tiempo, y los tiempos para avanzar en uno u otro principio no tienen la misma métrica. Los procesos de reforma fuerte en marcha en Bolivia, Ecuador y Venezuela muestran que la legitimidad de sus gobiernos depende no sólo de las sucesivas elecciones democráticas que han tenido, sino de un avance sostenido en un proceso inicial de redistribución de resultados. Que requiere la generación o reapropiación de excedentes y asumir los conflictos sociales que eso conlleva. Sin embargo, simultáneamente, se avanza en otras transformaciones estructurales para aproximarse al régimen que denominan del Buen Vivir, Vivir bien o Socialismo del Siglo XXI.

La **pobreza** es un fenómeno acuciante que requiere respuestas inmediatas, pero a la vez es apenas un indicador de la cuestión social y su relación con la economía, mucho más profunda y demandante de tiempo generacional. No se trata meramente de aliviarla sino de erradicarla. Por su lado, las catástrofes ecológicas ya puestas en marcha no son reversibles y la defensa de la vida requiere una aplicación del principio de planificación global, posiblemente para un par de siglos, un poco más que el “largo plazo” de la economía de mercado. En esto debe valorarse las iniciativas de UNASUR, el ALBA y CELAC.

Algunos ejemplos de ESS a distintos niveles de acción

Para avanzar en dirección a otra economía, integrada solidariamente por la sociedad en base a la racionalidad reproductiva, las prácticas de ESS deben sostenerse y articularse, ganando sinergia y legitimidad social en tanto no intentan hacer aguantable la **pobreza** sino superarla estructuralmente.

Cuando examinamos el campo de prácticas que se autodenominan de ESS, diferenciamos **tres niveles de acción**:

A) **el micro-socioeconómico**, que impulsa formas económicas *internamente* solidarias, ya sea como las iniciativas desde la sociedad o a partir de planes públicos de promoción para organizar emprendimientos asociativos de *producción destinada al autoconsumo* (ej: el Programa Pro-huerta, organizaciones de producción asociada del hábitat como Tupac Amaru; las empresas recuperadas por sus trabajadores; el programa “Argentina Trabaja” de promoción de cooperativas); *de circulación* (ej: asociaciones de comercialización conjunta, como las ferias de Misiones o el Mercado de la Estepa, o los nodos de trueque); *de financiamiento* (ej: sistemas de finanzas solidarias), o *de consumo* (ej: asociaciones de abastecimiento compartido). De hecho, estas iniciativas suelen estar focalizadas en los más pobres y excluidos.

B) **El meso-socioeconómico**, que promueve la formación de redes y asociaciones que expanden la solidaridad articulándose territorial y horizontalmente y mas allá de cada unidad económica (ej: cadenas de producción y comercialización como La Justa Trama, redes internodales de trueque, redes de comercio justo, asociaciones de segundo grado entre cooperativas, armado de mutuales extendidas, etc.).

C) **El sistémico**, que busca transformar macroestructuras que sientan bases para otro sistema económico, como las *formas de reconocimiento jurídico de identidades y derechos de la propiedad* (ej: ley de bosques, reconocimiento de los territorios indígenas, la nacionalización de YPF o Aerolíneas Argentinas, las leyes y ordenanzas de economía social y solidaria, el monotributo social, la reconstitución como sistema de reciprocidad del sistema de seguridad social, etc.). Cuando de lo que se trata es de generar un sistema económico social y solidario, como indica la constitución del Ecuador, entran entre las realizaciones eficaces de la ESS el rechazo al ALCA y la profundización del Mercosur y de UNASUR, la renegociación de la deuda y liberación de las tenazas del FMI y el BM. Quedan grandes tareas, como la de una fuerte regulación del uso de la tierra que supere el extractivismo hoy reinante, o la de la priorización de la soberanía alimentaria. Sin duda que los ejemplos de Bolivia, Ecuador y Venezuela son paradigmáticos de procesos cuyo mandato constitucional es emprender cambios sistémicos bajo el lema de otra economía, comunitaria, social y solidaria o popular.

En nuestro país predomina un concepto de ESS restringido a acciones del primer nivel, aunque desde la sociedad y desde el Estado existen iniciativas al segundo y tercer nivel apoyadas en otros esquemas mentales. No ver todos esos niveles de acción como parte de un programa estratégico que debe tener coherencia intra e interniveles, puede debilitar la fuerza del conjunto de iniciativas y permite estigmatizar la versión débil y asistencial de la ESS como una salida temporal para los excluidos. En todo caso, lejos de atacar el problema estructural, la extensión de iniciativas a nivel micro-socioeconómico sólo puede atender a la **pobreza** de grupos particulares. Dentro de esto cabe incentivar la experiencias con alto potencial de pasar el segundo nivel (cadenas de producción y circulación, prosumidores, comunidades). Este nivel de redes es fundamental si surge de, o se dirige a colectivos con potencial para constituir sujetos de proyectos de transformaciones mayores, locales, regionales o de orden internacional. Poniéndolo en otros términos, para la ESS el sentido de las acciones al nivel micro se adecua si la mirada está puesta en el nivel meso, y el de ambos si se encuadran en estrategias de cambio sistémico.

Bibliografía de referencia:

Karl Polanyi: "La economía como proceso instituido", en Karl Polanyi. Textos escogidos. UNGS/IMAGO MUNDI/CLACSO. Buenos Aires (en prensa).

Franz Hinkelammert y Henry Mora, Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política. UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2009.

Manfred Max-Neef et al, Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. Development Dialogue Número especial. CEP/AUR, Santiago, 1986.

Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social, realizado por Joseph E. Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi. www.stiglitz-sen-fitoussi.fr

José Luis Coraggio, Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital, Alberto Acosta y Esperanza Martínez (editores), Abya Yala/FLACSO-Ecuador, Quito, 2011.

José Luis Coraggio y Valeria Costanzo(Editores), Mentiras y verdades del "capital de los pobres".

Perspectivas desde la Economía Social y Solidaria, UNGS/Imago Mundi, Buenos Aires, 2010.